

Guadalajara, Jalisco a 30 de junio de 2023

El día viernes 30 de junio de 2023 se desarrolló en línea la sesión de trabajo para revisar las aplicaciones a la convocatoria del programa “Programa de Exposiciones Pad Jalisco”, recibidas durante los meses de abril y mayo. La convocatoria fue publicada el 03 de abril de 2023 por la Jefatura de Multidisciplina y Diseño de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.

El jurado estuvo compuesto, como señalaba la convocatoria antes mencionada, por una persona jalisciense de reconocida trayectoria y experiencia en el diseño (Marissa Paulina Rojas Solís, Studio Manager en Gabriel Rico Estudio), una persona que sea representante de una universidad de diseño (Edwin Ruvalcaba Rodríguez, Profesor de Cátedra del Tec de Monterrey Campus Guadalajara) y una persona representante de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco (Álvaro Octavio Lara, Director de Desarrollo Cultural y Artístico).

El jurado analizó los proyectos, considerando:

- a) Que la aplicación este completa.
 - b) Viabilidad: el desarrollo de la propuesta es realista, coherente al presupuesto asignado y a los espacios de exposición proporcionados.
 - c) Experiencia y curriculum de la persona que aplica, especialmente la experiencia relacionada a diseño y museografía o exposiciones.
 - d) Calidad y Presentación: de las piezas a exhibir y la museografía de la exposición.
 - e) Claridad: describe y articula con exactitud el objetivo de la exposición, la temática y el tipo de piezas a exhibir, la propuesta no es confusa y se ejemplifica de manera clara el rol del diseño.
- Se dará preferencia a las propuestas y perfiles que cuenten con las siguientes características:
- f) Experiencia previa exhibiendo su trabajo (en galerías, museos, muestras, entre otros) o bien, en la organización y gestión de exposiciones relacionadas a diseño.

Al evaluar las propuestas recibidas hasta el día 30 de junio, el jurado determinó que las propuestas emitidas no cumplen con todos los requisitos establecidos por lo que declara la presente emisión como desierta de manera fundada y razonada así como lo señala el Capítulo VI, Disposición V. El recurso permanecerá disponible en las siguientes emisiones, hasta el mes de julio o bien, hasta que se agote el recurso como lo señala el inciso A) de la disposición IV del capítulo VI.

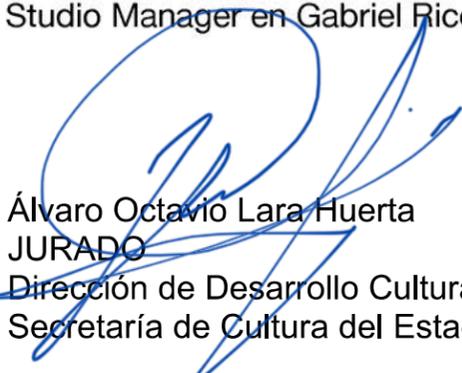
Firman de conformidad:



Edwin Ruvalcaba Rodríguez
JURADO
Profesor de Cátedra de Diseño y Arquitectura
en el Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara



Marissa Paulina Rojas Solís
JURADO
Studio Manager en Gabriel Rico Estudio



Álvaro Octavio Lara Huerta
JURADO
Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico
Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco